



World Food Programme
Programme Alimentaire Mondial
Programa Mundial de Alimentos
برنامج الأغذية العالمي

Junta Ejecutiva

Primer período de sesiones ordinario
Roma, 28 de febrero-4 de marzo de 2022

Distribución: general Tema X del programa
Fecha: 22 de noviembre de 2021 WFP/EB.1/2022/X-X/X/DRAFT
Original: inglés Asuntos operacionales – Planes estratégicos para los países
Para aprobación

Los documentos de la Junta Ejecutiva pueden consultarse en el sitio web del PMA (<https://executiveboard.wfp.org/es>).

Proyecto de plan estratégico provisional para Burundi (2022-2024)

Duración	1 de marzo de 2022-31 de diciembre de 2024
Costo total para el PMA	257.962.470 dólares EE.UU.
Marcador de género y edad*	3

* <https://gender.manuals.wfp.org/es/gender-toolkit/gender-in-programming/gender-and-age-marker/>.

Resumen

Burundi sigue enfrentando sucesivas perturbaciones que reducen su capacidad para lograr una seguridad alimentaria y nutricional sostenible, circunstancia que impide el crecimiento sostenible de la economía del país, basada principalmente en la agricultura. Por otra parte, el incremento del producto interno bruto no es suficiente ante una de las tasas de crecimiento demográfico más altas del África subsahariana.

Factores como la pobreza, el crecimiento demográfico, la degradación de la tierra y el medio ambiente y las desigualdades de género en el acceso a los recursos merman la seguridad alimentaria y nutricional. Las tasas de malnutrición crónica y anemia entre los niños menores de 5 años siguen siendo altas. La pandemia desatada por la enfermedad por el coronavirus de 2019 está afectando gravemente a la economía y los medios de subsistencia de los habitantes y es probable que agudice la pobreza. En este contexto, es cada vez más reconocido que la protección social con capacidad de respuesta ante las perturbaciones constituye una vía fundamental para hacer frente a esos desafíos.

Por conducto del presente plan estratégico provisional para el país, el PMA respaldará las políticas, estrategias, instituciones, sistemas operativos y programas gubernamentales que impulsen sistemas alimentarios resilientes capaces de reforzar la nutrición y propiciar la transformación de las relaciones de género. Asimismo, abordará y reducirá las necesidades humanitarias, de

Coordinadores del documento:

Sr. M. Dunford
Director Regional
África Oriental
Correo electrónico: michael.dunford@wfp.org

Sr. H. Taal
Director en el País
Correo electrónico: housainou.taal@wfp.org

nutrición y relativas a la resiliencia de las poblaciones beneficiarias mediante la atención de las causas subyacentes y los factores estructurales de la inseguridad alimentaria y la malnutrición. El principal cambio estratégico es la adopción de un enfoque basado en sistemas alimentarios sostenibles para fomentar la resiliencia y fortalecer la integración de los cinco efectos estratégicos. El fortalecimiento de la capacidad del Gobierno de Burundi para implementar redes de seguridad que posibiliten una respuesta a las perturbaciones será un componente central de los sistemas alimentarios mejorados, lo cual contribuirá a una mayor resiliencia de las personas vulnerables ante las perturbaciones y una menor necesidad de la intervención de emergencia por parte del PMA. Un programa innovador de alimentación escolar con productos locales impulsará el aumento de la producción y elaboración local de alimentos, lo que a su vez reforzará la capacidad de los pequeños productores para satisfacer el aumento de la demanda de alimentos nutritivos y de calidad. Las intervenciones orientadas a la atención de la malnutrición estarán cada vez más vinculadas a las cadenas de valor alimentarias locales y a las actividades que tienen en cuenta la nutrición y propician la transformación de las relaciones de género. El cambio se apoyará en un considerable aumento de las transferencias de base monetaria, mientras que todas las actividades harán hincapié en la comunicación destinada a promover cambios sociales y de comportamiento, la perspectiva de género, la protección y la rendición de cuentas a las poblaciones afectadas.

El presente plan estratégico provisional para el país es coherente con las prioridades establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo para 2018-2027, el Programa Nacional para la Capitalización de la Paz, la Estabilidad Social y la Promoción y el Crecimiento Económicos (2021-2025), los planes sectoriales pertinentes y el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) para 2019-2023. Contribuirá a la consecución de los resultados estratégicos 1, 2, 4, 5 y 8 del Plan Estratégico del PMA para 2017-2021 y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2 y 17 por medio de cinco efectos estratégicos, a saber:

- Efecto estratégico 1: Las poblaciones afectadas por perturbaciones en las zonas seleccionadas, los burundeses repatriados, las personas desplazadas internamente y los refugiados que se encuentran en los campamentos pueden satisfacer sus necesidades alimentarias básicas durante todo el año.
- Efecto estratégico 2: Los niños de 6 a 59 meses, las adolescentes, las mujeres gestantes y madres lactantes, las personas con VIH y las que están en tratamiento contra la tuberculosis en las provincias seleccionadas tienen un mejor estado nutricional durante todo el año.
- Efecto estratégico 3: Para 2024, las poblaciones vulnerables —entre ellas, los niños en edad escolar y los actores de la cadena de valor alimentaria en Burundi— pueden acceder y contribuyen a sistemas alimentarios más saludables y resilientes que tienen en cuenta la nutrición y propician la transformación de las relaciones de género.
- Efecto estratégico 4: Para 2024, los agentes nacionales y gubernamentales han reforzado sus capacidades, sistemas y servicios.
- Efecto estratégico 5: El Gobierno de Burundi y los asociados en la labor humanitaria y para el desarrollo están en condiciones de llegar a las personas vulnerables, atender las necesidades e intervenir en casos de emergencia durante todo el año.

Proyecto de decisión*

La Junta aprueba el Plan estratégico provisional para Burundi (2022-2024) (WFP/EB.1/2022/X-X/X), cuyo costo total para el PMA asciende a 257.962.470 dólares EE.UU.

* Se trata de un proyecto de decisión. Si desea consultar la decisión final adoptada por la Junta, sírvase remitirse al documento relativo a las decisiones y recomendaciones que se publica al finalizar el período de sesiones.

1. Análisis del país

1.1 Contexto nacional

1. Burundi es un país sin salida al mar ubicado en la región de los Grandes Lagos de África oriental. Es altamente vulnerable a los desastres relacionados con el clima, y las inundaciones y las sequías son las amenazas más comunes e importantes para la producción agrícola.
2. Su densidad demográfica es la segunda más alta de África subsahariana, con una población estimada de 12,3 millones de personas, de las cuales el 50,4 % son mujeres y el 44 % son menores de 15 años. Más del 72 % de los habitantes vive por debajo del umbral de pobreza¹. El país ocupa el puesto 185 entre los 189 clasificados con arreglo al Índice de Desarrollo Humano de 2020². Según el Índice Global del Hambre de 2020, la situación de Burundi era alarmante, ya que más del 50 % de la población padecía inseguridad alimentaria crónica. El índice de capital humano establecido por el Banco Mundial en 2020 atribuido a Burundi era de 0,39, es decir que en 2020 un niño de Burundi tenía un 39 % de posibilidades de ser igualmente productivo que un niño que disfrutara de una educación completa y una salud plena³.
3. La agricultura es el sector que más contribuye al producto interno bruto (PIB) nacional, con un 29 %⁴. Las proyecciones del Banco Mundial señalan que mientras en 2020 el crecimiento económico fue de apenas el 0,3 %, se prevé que en 2021 alcanzará el 2 % gracias a la flexibilización de las restricciones vinculadas a la enfermedad por el coronavirus de 2019 (COVID-19). A causa de diversos factores, tales como el aumento del precio de los alimentos, en 2020 la inflación alcanzó el 7,5 %, y en 2021 mantendrá ese nivel ubicándose en torno al 7 %⁵. La tensión social y política entre 2015 y 2019 ocasionó una caída del 3 % en el PIB per cápita⁶.
4. Burundi alberga a 87.000 refugiados y solicitantes de asilo, en su mayoría de la República Democrática del Congo⁷, de los cuales aproximadamente 50.000 viven en campamentos y reciben asistencia alimentaria del PMA. Además, 290.000 burundeses viven como refugiados en países vecinos; desde 2017, alrededor de 165.000 han sido repatriados, pero a menudo su reintegración se ve obstaculizada por disputas sobre la propiedad de la tierra, una de las principales causas de conflicto en el país⁸.
5. La clasificación de Burundi según el índice de desigualdad de género (puesto 124 de entre 162 países) pone de relieve el elevado nivel de desigualdad existente⁹, que se aprecia en términos de propiedad de la tierra, empoderamiento económico y acceso a servicios de salud de calidad. Las mujeres desempeñan un papel fundamental en todas las cadenas de valor agrícolas del país, pero en su mayoría en segmentos de escaso valor. Tienen una participación predominante en la preparación de la tierra, la siembra, el cultivo y la cosecha,

¹ Disponible en: <https://datos.bancomundial.org/indicador/SI.POV.DDAY?locations=BI>.

² Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). [Indicadores de Desarrollo Humano](#).

³ Disponible en: <https://datos.bancomundial.org/indicador/HD.HCI.OVRL?locations=BI>.

⁴ Disponible en: <https://datos.bancomundial.org/indicador/NV.AGR.TOTL.ZS?view=chart>.

⁵ Disponible en:

<https://www.worldbank.org/en/country/burundi/overview#:~:text=Economic%20growth%20is,the%20fiscal%20deficit>.

⁶ Disponible en: <https://datos.bancomundial.org/pais/burundi>.

⁷ Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). 2021. *The Democratic Republic of the Congo: Regional Refugee Response Plan. January–December 2021*.

⁸ ACNUR. 2021. *Voluntary Repatriation of Burundi Refugees*.

⁹ PNUD. 2019. *Informe sobre Desarrollo Humano 2019*.

y aportan el 62 % de las horas de trabajo¹⁰. Sin embargo, solo el 17,7 % de las mujeres que se dedican a la agricultura son propietarias de tierras¹¹. Además, tienen un acceso limitado a los insumos y créditos agrícolas, lo que les impide ampliar la escala de su actividad cuando controlan los activos productivos. Esto aumenta su vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria y es la principal causa de la malnutrición maternoinfantil¹².

1.2 Progresos hacia el logro de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

6. El Plan Nacional de Desarrollo para 2018-2027 ofrece un marco para el desarrollo cohesivo que abarca todas las políticas y estrategias sectoriales y refleja el compromiso del Gobierno con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Según se indica en el examen nacional voluntario realizado por el Gobierno en 2020 sobre los avances hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)¹³, la política de atención gratuita de la salud para determinados grupos de personas¹⁴ —combinada con programas de protección social— ha permitido que la tasa de cobertura de la atención de la salud y los servicios ascienda al 58,5 % de la población. La educación universal para todos es una prioridad del Gobierno. La política de no cobrar derechos de matrícula en la educación primaria y básica ha contribuido a lograr la paridad de género en la matrícula a nivel de primaria. En 2019, la tasa de matrícula bruta fue del 111 %¹⁵.

1.3 Progresos hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2 y 17

7. Durante el último decenio, el Gobierno de Burundi ha hecho importantes esfuerzos por fortalecer el entorno de las políticas nacionales para la agricultura, la nutrición, la educación y la protección social, por determinar las principales prioridades nacionales y por establecer estructuras y mecanismos de coordinación institucionales.

Progresos hacia el logro de las metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible 2

8. *Acceso a los alimentos.* A finales de 2020, aproximadamente 1,3 millones de personas sufrían elevados niveles de inseguridad alimentaria aguda (niveles 3 y 4 de la Clasificación Integrada de la Seguridad Alimentaria en Fases)¹⁶. Las principales causas de la inseguridad alimentaria son los efectos combinados de las perturbaciones climáticas y el escaso acceso a las tierras y la producción.
9. *Erradicación de la malnutrición.* La tasa de retraso del crecimiento entre los niños menores de 5 años se mantiene en un nivel crítico de 52,2 %, con un porcentaje levemente superior entre los varones (55,5 %) en comparación con las niñas (48,9 %). La malnutrición aguda afecta al 6,1 % de los niños menores de 5 años (7,2 % entre los varones y 4,9 % entre las niñas), y en algunos distritos se acerca al umbral del 10 % considerado “grave” o incluso lo supera. Casi un cuarto de las adolescentes y el 18 % de las mujeres presentan insuficiencia ponderal¹⁷. Dentro de los hogares, las mujeres y los niños son quienes consumen las dietas

¹⁰ Victoria Rames, Clémence Bununagi y Caritas Niyonzima. 2017. *USAID/Burundi Gender Analysis Report*.

¹¹ Disponible en:

https://tbinternet.ohchr.org/Treaties/CESCR/Shared%20Documents/BDI/INT_CESCR_CSS_BDI_21680_F.pdf.

¹² Victoria Rames, Clémence Bununagi y Caritas Niyonzima. 2017. *USAID/Burundi Gender Analysis Report*.

¹³ Ministerio de Finanzas, Presupuesto y Planificación Económica de Burundi. 2020. *Informe sobre el examen nacional voluntario de la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en Burundi*. [Plataforma de Conocimientos sobre el Desarrollo Sostenible - Burundi](#).

¹⁴ Mujeres gestantes, mujeres que han dado a luz y niños menores de 5 años de edad.

¹⁵ Ministerio de Finanzas, Presupuesto y Planificación Económica de Burundi. 2020. *Informe sobre el examen nacional voluntario de la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en Burundi*. [Plataforma de Conocimientos sobre el Desarrollo Sostenible - Burundi](#).

¹⁶ *Burundi: IPC Acute Food Insecurity Analysis August–December 2020*. Septiembre de 2020.

¹⁷ Ministerio de Finanzas, Presupuesto y Planificación Económica de Burundi. 2020. Encuesta nacional de nutrición y mortalidad.

menos diversificadas¹⁸. Las principales causas de la malnutrición son la desigualdad de género, la discapacidad, las prácticas de cuidado infantil inadecuadas y los bajos niveles de educación. A causa de la pobreza, dos tercios de la población tiene problemas para acceder a alimentos nutritivos¹⁹. Además, las perturbaciones recurrentes afectan a la productividad y los ingresos y exacerban el uso de estrategias de supervivencia negativas.

10. *Productividad e ingresos de los pequeños agricultores*. El 86 % de la población vive en el medio rural y depende de la agricultura, sector en el que trabaja el 94 % de las mujeres y aproximadamente el 78 % de los hombres²⁰. La producción de alimentos se lleva a cabo predominantemente en pequeñas explotaciones con una superficie promedio de 0,4 hectáreas. Estos factores, combinados con desastres frecuentes que ocasionan la pérdida de tierras cultivables, han obstaculizado el crecimiento agrícola y su contribución al PIB y, por lo tanto, han agudizado la vulnerabilidad de la población.
11. *Sistemas alimentarios sostenibles*. La sostenibilidad de los sistemas alimentarios se ve impedida por la explotación excesiva y la degradación de la tierra, las pérdidas posteriores a las cosechas, el uso de prácticas agrícolas inadecuadas y el escaso acceso a los insumos y los mercados. Las principales prioridades son la reducción de las pérdidas posteriores a las cosechas²¹ y la gestión estratégica de las existencias de alimentos mediante el establecimiento de una reserva nacional de cereales²².

Progresos hacia el logro de las metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible 17

12. En los últimos 10 años, el contexto social y político ha ocasionado la reducción de la asistencia y la financiación externas²³, lo cual ha afectado gravemente a la aplicación de las políticas públicas debido a que el presupuesto estatal depende en gran medida de la financiación externa.
13. En el marco de los esfuerzos en curso por el mantenimiento de la paz, los avances hacia la consecución de las metas del ODS 17 conllevarán una transición de la asistencia humanitaria con financiación a corto plazo hacia el uso de un enfoque fundado en la labor humanitaria, para el desarrollo y para la consolidación de la paz. Las prioridades del Plan Nacional de Desarrollo requieren una inversión sostenida por parte de los asociados financieros y una planificación, implementación y seguimiento complejos sobre la base de una coordinación institucional coherente y armonizada. La asistencia eficiente y coordinada constituye un importante desafío para los asociados internacionales en la prestación de ayuda debido a la limitada capacidad de absorción, la diversidad de instrumentos de presentación de informes y las posibles superposiciones en la prestación de la asistencia.

1.4 Carencias y desafíos relacionados con el hambre

14. Para que la agricultura alcance el crecimiento del 6 % que se necesita para incrementar el acceso a alimentos nutritivos, es preciso lograr avances con respecto a la mejora de la gobernanza, las cadenas de valor alimentarias sostenibles, el acceso igualitario y equitativo a dietas saludables, la gestión de los riesgos climáticos y el aumento de la capacidad de adaptación de los pequeños productores.

¹⁸ PMA. 2019. *Fill the Nutrient Gap Burundi*.

¹⁹ *Ibidem*.

²⁰ Disponible en: <https://datos.bancomundial.org/indicador/SL.AGR.EMPL.ZS?locations=BI>.

²¹ Ministerio de Medio Ambiente, Agricultura y Ganadería de Burundi. 2020. Documento de orientación en materia ambiental, agrícola y ganadera.

²² Ministerio de Medio Ambiente, Agricultura y Ganadería de Burundi 2019. Estrategia de la Agencia Nacional de Gestión de la Reserva para la Seguridad Alimentaria (2019-2024).

²³ [Ayuda oficial neta para el desarrollo recibida \(US\\$ a precios actuales\) - Burundi](#). Banco Mundial | Datos datos.bancomundial.org.

15. Las elevadas tasas de retraso del crecimiento entre los niños menores de 5 años y los niños con discapacidad siguen representando un gran desafío. La malnutrición durante los primeros 1.000 días entre la concepción y el segundo año de vida tiene efectos a largo plazo en el potencial de una persona para alcanzar logros educativos y obtener ingresos. Una nutrición adecuada durante ese período incrementa la resiliencia a las perturbaciones y las situaciones de estrés a nivel de la persona, del hogar, de la comunidad y del país. Aún resta mucho por hacer a fin de coordinar las intervenciones multisectoriales y garantizar inversiones a largo plazo en seguridad alimentaria, sistemas alimentarios y nutrición.

2. Repercusiones estratégicas para el PMA

2.1 Logros, lecciones aprendidas y cambios estratégicos para el PMA

16. El diseño del presente plan estratégico (PEP) provisional para 2022-2024 se nutre de las lecciones, conclusiones y recomendaciones derivadas de la ejecución del PEP provisional para 2018-2020 aún en curso, así como de diversos estudios, evaluaciones temáticas²⁴ y mejores prácticas basadas en datos empíricos. Tiene por cometido aplicar las recomendaciones derivadas de esos estudios y evaluaciones que se resumen en la síntesis de los datos empíricos de la estrategia provisional para el país²⁵, a saber:
- i) formular enfoques integrados para garantizar la sostenibilidad de las intervenciones;
 - ii) fortalecer las sinergias con los asociados estratégicos, las instituciones y las partes interesadas nacionales en relación con las principales cuestiones relativas a la seguridad alimentaria;
 - iii) incorporar el desarrollo de las capacidades como tema transversal;
 - iv) consolidar y mantener el establecimiento de los componentes fundamentales de un conjunto mínimo de servicios básicos para diversificar las comidas escolares, y profundizar el aprendizaje de los escolares en materia de salud y preparación para la vida adulta;
 - v) seguir apoyando y desarrollando una política integrada e inclusiva de servicios complementarios e innovadores (acceso a la energía para alcanzar la seguridad alimentaria, infraestructura, educación en materia de nutrición, reforestación) en paralelo con las actividades de alimentación escolar;
 - vi) combinar el tratamiento de la malnutrición aguda moderada y la prevención de este flagelo teniendo en cuenta los aspectos de nutrición a fin de optimizar los resultados de la lucha contra la malnutrición a largo plazo;
 - vii) poner a prueba nuevos enfoques conjuntamente con el Gobierno y los asociados para combatir la malnutrición utilizando transferencias de base monetaria (TBM) destinadas a la compra de alimentos nutritivos a fin de mejorar la dieta y la nutrición de las personas vulnerables²⁶, prestando mayor atención a las personas con discapacidad²⁷. Los programas que comprenden intervenciones complementarias en materia de salud y nutrición han resultado eficaces para abordar las causas

²⁴ PMA. 2021. *Síntesis de los datos empíricos y las enseñanzas en materia de fortalecimiento de las capacidades nacionales derivados de las evaluaciones descentralizadas del PMA*.

²⁵ PMA. Despacho Regional para África Oriental. 2021. *Stratégie de pays provisoire du Burundi*.

²⁶ PMA. 2020. *Évaluation des programmes intégrés de cantines scolaires financés par l'Ambassade des Pays Bas (provinces Bubanza, Bujumbura rural et Cibitoke) et par l'Union européenne (province Gitega) et mis en œuvre par le PAM au Burundi*.

²⁷ CBM Global Disability Inclusion. 2021. *Disability-Inclusive Cash Assistance: Learnings from practice in Humanitarian Response*.

- subyacentes de la malnutrición, al facilitar el acceso a la atención de la salud de las mujeres e incrementar la diversidad de la dieta en los hogares²⁸;
- viii) establecer y aplicar enfoques de protección social que tengan en cuenta la nutrición a través de plataformas²⁹ e intervenciones de protección social que permitan la vinculación con las TBM y las transferencias en especie, y que se destinen a la atención de algunas vulnerabilidades concretas durante todo el ciclo de vida;
 - ix) determinar intervenciones que propicien una transformación de las relaciones de género y apoyar su ejecución vinculándola al socorro de emergencia inclusivo, la educación de las niñas y los cambios sistémicos, para mejorar la salud y la nutrición de las mujeres y las niñas, y
 - x) ampliar la asistencia monetaria preventiva y crear instrumentos para medir y analizar los beneficios económicos del apoyo que el PMA presta a los mercados agrícolas en beneficio de los pequeños agricultores.
17. La transformación de los sistemas alimentarios será un elemento central de las operaciones del PMA. Se fortalecerá y ampliará la resiliencia y la diversificación de los medios de subsistencia de quienes padezcan inseguridad alimentaria, por medio de actividades que fomenten la prevención sistemática del retraso del crecimiento y la mayor inclusión de las poblaciones indígenas y las personas con discapacidad en las redes de seguridad y de protección social inclusivas con capacidad de transformar las relaciones de género, así como su inclusión en las actividades de adaptación al cambio climático.

2.2 Alineación con los planes de desarrollo nacionales, el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible y otros marcos

18. El PEP provisional es coherente con el Plan Nacional de Desarrollo, el Programa Nacional para la Capitalización de la Paz, la Estabilidad Social y la Promoción y el Crecimiento Económicos (2021-2025), el MANUD para 2019-2023, la respuesta socioeconómica multisectorial inmediata de las Naciones Unidas ante la COVID-19 para 2021–2022 y el Plan de Respuesta Humanitaria para Burundi para 2021.
19. El Plan Nacional de Desarrollo ofrece un marco de desarrollo cohesivo para todas las políticas y estrategias sectoriales, y refleja el compromiso del Gobierno con la Agenda 2030. Entre sus prioridades cabe destacar las siguientes: el fortalecimiento del desarrollo agrícola y la seguridad alimentaria; el desarrollo humano por medio de un mejor servicio de salud y una educación de calidad; el desarrollo del sector social; el empleo digno; el dividendo demográfico, y la adaptación al cambio climático.
20. El Programa Nacional para la Capitalización de la Paz, la Estabilidad Social y la Promoción y el Crecimiento Económicos promueve el desarrollo rural integral encaminado a convertir el país en una potencia regional emergente para el año 2025, con el impulso de fuentes de crecimiento diversificadas y sostenibles, mediante la creación de valor agregado y empleo y garantizando el acceso adecuado e inclusivo a los servicios sociales básicos y a una vivienda digna.
21. El segundo plan estratégico multisectorial del país para la seguridad alimentaria y la nutrición —que abarca el período 2019-2023— tiene por finalidad duplicar la producción agrícola, reducir la malnutrición crónica en un 10 %, brindar protección social al 50 % de las poblaciones vulnerables, impulsar las buenas prácticas de nutrición en al menos el 80 % de

²⁸ Doocy, S. y Tappis, H. 2017. "Cash-based approaches in humanitarian emergencies: a systematic review". <https://onlinelibrary.wiley.com/doi/10.4073/csr.2017.17>.

²⁹ PMA. 2016. *Informe resumido de la evaluación de la cartera de proyectos en Burundi (2011-2015)*.

los hogares, y mejorar la seguridad alimentaria y nutricional de todas las personas afectadas por emergencias.

22. Las siguientes políticas y estrategias serán pertinentes para el PMA durante la ejecución del PEP provisional, a saber:
- el Plan Nacional de Lucha contra la Sequía (2020);
 - el Plan Nacional de Inversión Agrícola (2018-2022);
 - la Estrategia Agrícola Nacional (2017-2022);
 - la Estrategia Nacional de Aplicación de la Política de Empleo (2018-2022);
 - el Plan Nacional de Desarrollo de la salud (2019-2023);
 - la Política Nacional de Género (2012-2025);
 - la Política Nacional de Alimentación Escolar (2018);
 - el Plan Estratégico Nacional para la Salud Reproductiva, Materna, Neonatal, Infantil y Adolescente (2019-2023), y
 - el Plan Nacional de Preparación y Respuesta ante la COVID-19 (2020).

2.3 Colaboración con las principales partes interesadas

23. El PEP provisional se formuló mediante amplias consultas con el Gobierno central, los Gobiernos descentralizados y los ministerios competentes, otras entidades de las Naciones Unidas, instituciones financieras internacionales, representantes de las poblaciones indígenas, organizaciones no gubernamentales (ONG), donantes, el sector privado y el académico.
24. El PMA presentó los objetivos y las estrategias del PEP provisional y recibió valiosas contribuciones de cada grupo de partes interesadas en todas las etapas de la formulación. Se consideró e incorporó la información obtenida en cada consulta, entre otras cosas, los insumos aportados por los beneficiarios de distinto sexo y edad a través del mecanismo comunitario de retroalimentación y los comentarios documentados en los informes de seguimiento y examen.
25. En la ejecución del PEP provisional se aplicarán las enseñanzas extraídas³⁰ de una visita de cooperación Sur-Sur a Benin realizada en junio de 2020 en relación con el programa de alimentación escolar de ese país, en la que participaron la Primera Dama de Burundi, tres ministros y personal del PMA.

3. Cartera de actividades estratégicas del PMA

3.1 Dirección, focalización e impacto previsto

26. El principal cambio estratégico de este PEP provisional será la adopción de un enfoque basado en el fomento de sistemas alimentarios sostenibles, que tenga en cuenta la nutrición, propicie la transformación de las relaciones de género y los conflictos con el fin de obtener mejores resultados. Los efectos estratégicos están ligados intrínsecamente, ya que si se aumenta la capacidad de Burundi para crear redes de seguridad que puedan responder a las perturbaciones (efecto estratégico 1), si los sistemas alimentarios se mejoran de forma sostenible, si las redes de seguridad productivas (efecto estratégico 3)

³⁰ Las enseñanzas que pueden aplicarse son, en primer lugar, que el compromiso financiero de alto nivel del Gobierno es fundamental para lograr la cobertura del programa de alimentación escolar en todo el país y generar sentido de apropiación en el Gobierno, y en segundo término que la alimentación escolar es una inversión eficaz en capital humano, porque permite el acceso a intervenciones vinculadas a la educación, la salud y la nutrición, así como la capacitación en salud sexual y reproductiva.

contribuyen a reforzar la resiliencia de las personas más vulnerables afectadas por perturbaciones y por la inseguridad alimentaria al incrementar su base de activos y de capital, y si se desarrolla el capital humano (efecto estratégico 3), entonces, la necesidad de la intervención directa del PMA en las emergencias debería reducirse.

27. Como importante red de seguridad y contribución al desarrollo del capital humano, un programa innovador de alimentación escolar basada en la producción local (efecto estratégico 3) dará impulso a la producción y elaboración de alimentos, mejorando así la capacidad de los pequeños productores para satisfacer la demanda de alimentos nutritivos de calidad. Las intervenciones orientadas a erradicar todas las formas de malnutrición (efecto estratégico 2) estarán cada vez más ligadas a las cadenas de valor alimentarias locales —por ejemplo, mediante el enriquecimiento de los alimentos—, y las actividades de prevención estarán cada vez más ligadas a las intervenciones de fomento de los medios de subsistencia y de asistencia alimentaria para la creación de activos (ACA) que tengan en cuenta la nutrición y den lugar a la transformación de las relaciones de género.
28. El cambio se apoyará en un considerable aumento de las TBM acompañado de actividades de comunicación destinada a promover cambios sociales y de comportamiento.
29. El fortalecimiento de las capacidades (efecto estratégico 4) estará presente en todos los efectos estratégicos, mientras que la prestación de servicios a pedido (efecto estratégico 5) permitirá una respuesta más eficiente en los ámbitos de la asistencia humanitaria y el desarrollo (efectos estratégicos 1, 2 y 3).
30. El seguimiento y la evaluación del desempeño y la generación de datos empíricos facilitarán la documentación de los efectos previstos y no previstos de las intervenciones del PMA, para contribuir a la ejecución de los programas y ofrecer insumos a la formulación de un nuevo PEP en 2024.
31. Se contemplarán las dimensiones vinculadas a la nutrición y la transformación de las relaciones de género, además de establecerse salvaguardias, para evitar que se generen efectos no previstos en mujeres, hombres, niños y niñas. Asimismo, se utilizarán las redes de protección social como plataformas para la promoción de la igualdad de género y la inclusión financiera.
32. El PMA analizará las circunstancias específicas para comprender, en todos los lugares donde lleva adelante sus operaciones, las relaciones y la dinámica entre los diferentes grupos, en particular en los campamentos de refugiados y las comunidades anfitrionas, en las zonas de retorno y las afectadas por perturbaciones climáticas. Habida cuenta de la falta de datos sobre discapacidad, se formulará un plan de acción sobre discapacidad e inclusión al inicio del nuevo PEP provisional. La información se protegerá con arreglo a la orientación institucional del Programa en la materia³¹. La participación de las comunidades en el diseño, la ejecución y el seguimiento de los programas garantizará que las intervenciones respaldadas se ajusten a las necesidades y prioridades de las comunidades.

3.2 Efectos estratégicos, esferas prioritarias, productos previstos y actividades principales

Efecto estratégico 1: Las poblaciones afectadas por perturbaciones en las zonas seleccionadas, los burundeses repatriados, las personas desplazadas internamente y los refugiados que se encuentran en los campamentos pueden satisfacer sus necesidades alimentarias básicas durante todo el año.

33. A fin de que puedan satisfacer sus necesidades inmediatas, los refugiados, los repatriados, las personas desplazadas internamente (PDI) seleccionadas y las personas afectadas por

³¹ Conjunto de herramientas del PMA para poner en práctica la protección de los datos personales de los beneficiarios.

perturbaciones recibirán una asistencia condicionada y no condicionada en especie y mediante TBM que tendrá en cuenta los conflictos y las cuestiones de género.

Esferas prioritarias

34. El efecto estratégico 1 se centra en la intervención ante crisis.

Alineación con las prioridades nacionales

35. Este efecto estratégico se ajusta a la orientación 2 del Plan Nacional de Desarrollo (desarrollo del capital humano); el pilar 2 del Programa Nacional para la Capitalización de la Paz, la Estabilidad Social y la Promoción y el Crecimiento Económicos (acelerar la reintegración y la reinstalación duraderas de las poblaciones vulnerables); el producto 3.1 del MANUD (mayor acceso de las mujeres y los jóvenes a servicios y mecanismos de protección social eficaces); la estrategia nacional para la reintegración socioeconómica de las personas afectadas en Burundi para 2017-2021; el plan de 2021 para el retorno y la reintegración de los refugiados³², y el Plan de Respuesta Humanitaria de 2021.

Productos previstos

36. Este efecto estratégico se obtendrá por medio de los dos productos siguientes:

- Los refugiados (beneficiarios de nivel 1) reciben una asistencia no condicionada y que integra la perspectiva de género, en forma de alimentos nutritivos y/o de TBM, para satisfacer sus necesidades alimentarias básicas.
- Las poblaciones locales afectadas por perturbaciones, las PDI, los burundeses repatriados y las poblaciones que enfrentan una inseguridad alimentaria grave (beneficiarios de nivel 1) reciben asistencia no condicionada y/o condicionada y que integra la perspectiva de género, en forma de alimentos nutritivos y/o de TBM, para poder satisfacer sus necesidades alimentarias básicas.

Actividades principales

Actividad 1: Prestar asistencia no condicionada en forma de alimentos y/o de TBM a los refugiados en los campamentos y los centros de tránsito

37. Basándose en los estudios de mercado más recientes³³, el PMA aumentará progresivamente las TBM y proporcionará a los refugiados una combinación de transferencias en especie y TBM que les permita satisfacer sus necesidades básicas. La comunicación orientada a hombres y mujeres destinada a promover cambios sociales y de comportamiento, que a su vez fomente la transformación de las relaciones de género, guiará a los refugiados a tomar decisiones sobre la compra de alimentos que sean adecuadas desde el punto de vista nutricional, y generará conciencia sobre la importancia de proporcionar alimentos adecuados a niños, adolescentes y personas con necesidades especiales según su edad y sexo. Por medio del mecanismo comunitario de retroalimentación, el PMA continuará haciendo un seguimiento y mitigando los riesgos en materia de género y protección que puedan derivarse de la ampliación de escala de las TBM.

Actividad 2: Proporcionar asistencia no condicionada y/o condicionada en forma de alimentos y/o de TBM a los hogares afectados por una inseguridad alimentaria grave, incluidas las PDI y los burundeses repatriados

38. Se ayudará a los repatriados mediante una asistencia alimentaria no condicionada que contemple la perspectiva de género, consistente en raciones cocinadas en los centros de tránsito y un paquete de asistencia para el retorno que cubrirá sus necesidades inmediatas

³² [2021 Burundi Joint Refugee Return and Reintegration Plan – January - December 2021](#).

³³ PMA, Centre Universitaire de Recherche pour le Développement Économique et Social (CURDES). 2020. [Evaluation des marchés autoUr des camps des rÉfugiÉs de Musasa, Kinama, Nyankanda, Bwagiriza et Kavumu](#).

durante tres meses. Las poblaciones locales que enfrentan una inseguridad alimentaria grave recibirán asistencia condicionada o no condicionada para tres meses en forma de alimentos y/o TBM a fin de cubrir parte de sus necesidades esenciales durante la temporada de escasez. Esa asistencia se prestará de un modo que tenga en cuenta la perspectiva de género y priorice a los hogares encabezados por mujeres. Las PDI recibirán asistencia para tres meses en forma de alimentos y/o TBM.

39. En asociación con la Cruz Roja de Burundi, el PMA ampliará la asistencia en efectivo anticipada para fines múltiples a través de una financiación basada en previsiones para las personas vulnerables a las inundaciones y las sequías.

Asociaciones

40. La actividad 1 se ejecutará por conducto de un convenio tripartito con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y un asociado cooperante, en colaboración con la Oficina Nacional de Protección de los Refugiados y las Personas Apátridas. El asociado cooperante supervisará la distribución de la asistencia alimentaria en especie y la presentación de informes al respecto. El PMA también trabajará conjuntamente con un proveedor de servicios financieros para el desembolso de las TBM.
41. La actividad 2 se ejecutará a través de la Cruz Roja de Burundi, el Ministerio de Derechos Humanos, Asuntos Sociales y Género, la plataforma nacional de reducción del riesgo de desastres y distintas ONG.

Supuestos

42. Este efecto estratégico se basa en el supuesto de que la financiación será adecuada, flexible e ininterrumpida.

Estrategia de transición y de traspaso de responsabilidades

43. Habida cuenta de las escasas oportunidades para que los refugiados logren la autosuficiencia, el PMA apoyará a estos y a las comunidades de acogida en la realización de actividades no agrícolas y promoverá prácticas agrícolas innovadoras, con especial atención a la participación de las mujeres.
44. La focalización de las intervenciones de fomento de la resiliencia (efecto estratégico 3) garantizará la inclusión de las poblaciones locales que enfrentan una inseguridad alimentaria grave y de los repatriados tras los primeros tres meses de asistencia.
45. El PMA promoverá el desarrollo y el fortalecimiento de la capacidad nacional para prever, anticipar y mitigar los efectos de los desastres y responder a ellos como parte de un sistema de protección social capaz de responder ante las perturbaciones.

Efecto estratégico 2: Los niños de 6 a 59 meses, las adolescentes, las mujeres gestantes y madres lactantes, las personas con VIH y las que están en tratamiento contra la tuberculosis en las provincias seleccionadas tienen un mejor estado nutricional durante todo el año.

46. El período crítico de los 1.000 primeros días de vida sienta las bases para la salud mediante una nutrición adecuada³⁴. Las causas inmediatas y subyacentes de la malnutrición requieren intervenciones plurianuales y multisectoriales que se centren específicamente en la nutrición o aborden los aspectos de nutrición y que integren la perspectiva de género y se estén financiadas de manera previsible. Así se posibilitará la continuidad entre la prevención, la atención y el tratamiento, además de una mejora en el acceso a alimentos nutritivos ricos en nutrientes y a su utilización.

³⁴ PMA. 2017. [Política en materia de nutrición](#).

Esferas prioritarias

47. El efecto estratégico 2 se centra en el fomento de la resiliencia.

Alineación con las prioridades nacionales

48. Este efecto estratégico se ajusta a la orientación estratégica 2 del Plan Nacional de Desarrollo; los pilares 1, 2, 3 y 5 del Programa Nacional para la Capitalización de la Paz, la Estabilidad Social y la Promoción y el Crecimiento Económicos³⁵; el plan estratégico multisectorial del país para la seguridad alimentaria y la nutrición para 2019-2023, y el producto 2.3 del MANUD (las mujeres gestantes y madres lactantes, las adolescentes y los niños menores de 5 años se benefician de un mejor acceso a intervenciones multisectoriales en materia de nutrición para luchar contra todas las formas de malnutrición).

Productos previstos

49. Este efecto estratégico se obtendrá por medio de los dos productos siguientes:

- Los varones y las niñas de 6 a 59 meses, las niñas y mujeres gestantes y las madres lactantes, las personas con VIH y las que están en tratamiento contra la tuberculosis (beneficiarios de nivel 1) reciben alimentos nutritivos adecuados y oportunos, y se benefician de una comunicación destinada a promover cambios sociales y de comportamiento con el fin de tratar la malnutrición aguda moderada.
- Los varones y las niñas de 6 a 23 meses, las adolescentes y las niñas y mujeres gestantes y las madres lactantes (beneficiarios de nivel 1) de las zonas seleccionadas se benefician de un conjunto integrado de medidas de prevención nutricional que incluye el acceso a alimentos nutritivos especializados o a una ayuda en efectivo, atención de calidad y una comunicación que tiene en cuenta la perspectiva de género destinada a promover cambios sociales y de comportamiento, todo lo cual contribuye a mejorar su estado nutricional.

Actividades principales

Actividad 3: Ejecutar un conjunto integrado de medidas centradas específicamente en la nutrición y que incorporan la dimensión nutricional para los niños de 6 a 59 meses, las adolescentes, las niñas y mujeres gestantes y las madres lactantes y otros grupos vulnerables, entre ellos, las personas con VIH/sida y las que están en tratamiento contra la tuberculosis

50. El PMA respaldará el tratamiento de la malnutrición aguda moderada en los niños de entre 6 y 59 meses de edad y las niñas y mujeres gestantes y las madres lactantes en las provincias donde la prevalencia de la malnutrición aguda global supera el 10 % o se ubica entre el 5 % y el 9 % con factores agravantes, tales como una elevada inseguridad alimentaria, una alta mortalidad materna y el desplazamiento de la población. Además, brindará asistencia a los niños menores de 5 años, las niñas y mujeres gestantes y las madres lactantes, las personas con VIH y las que están en tratamiento contra la tuberculosis que también sufren malnutrición en los campamentos de refugiados. Los centros de aprendizaje y rehabilitación nutricional llevarán a cabo un diagnóstico inicial y una labor de sensibilización a nivel de las comunidades. El PMA respaldará la gestión comunitaria de la malnutrición aguda, para lo cual ampliará los enfoques simplificados y los objetivos

³⁵ Pilar 1: diseñar y ejecutar proyectos multisectoriales y de reestructuración y crear empleo; pilar 2: acelerar la reintegración y reinstalación duradera de las poblaciones vulnerables; pilar 3: mejorar el acceso a los servicios básicos, de infraestructura y socioeconómicos para todos; pilar 5: desarrollar un sector privado responsable, dinámico y generador de ingresos.

generales del país con respecto a la emaciación a través del Plan de acción mundial de las Naciones Unidas sobre emaciación de los niños³⁶.

51. El PMA prestará asistencia alimentaria en especie o TBM para la prevención de la malnutrición crónica para los niños de entre 6 y 23 meses de edad y para las niñas y mujeres gestantes y las madres lactantes. A fin de mantener los resultados en materia de nutrición, los hogares que participen en las actividades de prevención estarán vinculados a asociaciones de ahorro y crédito de las aldeas, actividades de creación de activos y generación de ingresos y a un mejor acceso a los mercados, lo que les facilitará el acceso a alimentos nutritivos y dietas saludables. La innovación digital ayudará al Programa planificar las intervenciones multisectoriales.
52. El PMA utilizará estrategias de comunicación destinada a promover cambios sociales y de comportamiento orientadas a hombres y mujeres para generar conciencia e influir en el comportamiento en relación con la producción y el consumo de alimentos nutritivos y ricos en nutrientes, alimentos básicos enriquecidos y prácticas adecuadas de alimentación y cuidado de lactantes y niños pequeños.

Asociaciones

53. La actividad 3 se ejecutará en el marco de la plataforma nacional para la seguridad alimentaria y nutricional. El PMA colaborará con el Ministerio de Salud Pública a través de un programa nacional integrado de alimentación y nutrición a nivel central, provincial y de los distritos. Algunos de los asociados involucrados son entidades de las Naciones Unidas, el Ministerio de Medio Ambiente, Agricultura y Ganadería, el Ministerio de Comercio y ONG.

Supuestos

54. Este efecto estratégico se basa en el supuesto de que habrá un firme compromiso político y financiero del Gobierno en todos los niveles.

Estrategia de transición y de traspaso de responsabilidades

55. El PMA facilitará el traspaso de las intervenciones en materia de nutrición —entre ellas, las de enriquecimiento de alimentos— a la órbita nacional mediante el fortalecimiento de las capacidades (actividad 7). A nivel comunitario, las actividades de comunicación destinada a promover cambios sociales y de comportamiento orientadas a mujeres y hombres promoverán el uso de buenas prácticas de nutrición e higiene y el consumo de alimentos nutritivos y diversificados, haciendo hincapié en la distribución equitativa de las responsabilidades en el hogar entre las mujeres y los hombres.

Efecto estratégico 3: Para 2024, las poblaciones vulnerables —entre ellas, los niños en edad escolar y los actores de la cadena de valor alimentaria en Burundi— pueden acceder y contribuyen a sistemas alimentarios más saludables y resilientes que tienen en cuenta la nutrición y propician la transformación de las relaciones de género.

56. La teoría del cambio relacionada con el efecto estratégico 3 demuestra que es posible generar sistemas alimentarios más saludables, resilientes, sostenibles y favorables a la transformación de las relaciones de género por medio de intervenciones interrelacionadas, multisectoriales, plurianuales e integradas relativas a: las cadenas de suministro (con respecto a temas como volumen de compras locales, distribución de alimentos, capacidad del comercio minorista, gestión posterior a la cosecha, desarrollo de cadenas de valor, enriquecimiento de alimentos, e igualdad de género); los entornos alimentarios (en temas como acceso a mercados estables, transformación digital, fortalecimiento de las

³⁶ [Plan de acción mundial de las Naciones Unidas sobre emaciación de los niños](#). En la actualidad, el PMA apoya al Gobierno en la aplicación de un conjunto de intervenciones integradas y simplificadas (salud, seguridad alimentaria, protección social, y agua, saneamiento e higiene para todos) tanto para la prevención como para el tratamiento de la malnutrición en consonancia con el Plan de acción mundial de las Naciones Unidas sobre emaciación de los niños.

capacidades, mayor acceso a alimentos enriquecidos, calidad e inocuidad de los alimentos, igualdad de género y transformación de las relaciones de género, comercialización social para la comunicación destinada a promover cambios sociales y de comportamiento); los factores individuales (por ejemplo, creación de activos y diversificación de los medios de subsistencia, aumento de los ingresos, fortalecimiento de las capacidades, empoderamiento de las mujeres, educación, salud y nutrición infantil, comunicación destinada a promover cambios sociales y de comportamiento), y el comportamiento de los consumidores (en temas como diversificación de los alimentos, preparación de comidas, comunicación destinada a promover cambios sociales y de comportamiento).

57. La clave del éxito será el establecimiento y fortalecimiento de asociaciones estratégicas con el Gobierno, otras entidades de las Naciones Unidas, ONG y el sector privado, así como la inclusión y participación de las comunidades seleccionadas.

Esfera prioritaria

58. El efecto estratégico 3 se centra en el fomento de la resiliencia.

Alineación con las prioridades nacionales

59. Este efecto estratégico se ajusta a la orientación estratégica 1 (desarrollar sectores que generan crecimiento) del Plan Nacional de Desarrollo; los pilares 1, 2, 3 y 5 del Programa Nacional para la Capitalización de la Paz, la Estabilidad Social y la Promoción y el Crecimiento Económicos, y los siguientes productos del MANUD: 3.1, 5.2 (los productores —especialmente los más vulnerables— mejoran su poder de adquisición y su acceso a insumos diversificados y de calidad para garantizar su seguridad alimentaria), 5.3 (los productores y las asociaciones/cooperativas que ellos integran tienen mayor acceso a los servicios financieros e incrementan su producción e ingresos) y 5.4 (las asociaciones/cooperativas de productores tienen un mejor acceso a los mercados).

Productos previstos

60. Este efecto estratégico se obtendrá por medio de los tres productos siguientes:
 - Los niños en edad preescolar y escolar (beneficiarios de nivel 1) se ven favorecidos de forma equitativa por el programa de alimentación escolar con productos locales que proporciona acceso a dietas saludables y mejora la tasa de retención escolar.
 - Los pequeños productores (beneficiarios de nivel 1) y los actores de las cadenas de valor (beneficiarios de nivel 2) se ven favorecidos de forma equitativa por el acceso a las tecnologías y el fortalecimiento de las competencias que contribuyen a incrementar la productividad y el acceso a los mercados.
 - Los hogares que sufren o se encuentran en riesgo de sufrir inseguridad alimentaria (beneficiarios de nivel 1) se ven favorecidos por intervenciones de apoyo a los medios de subsistencia —activos, inclusión financiera y acceso a los mercados— que propician la transformación de las relaciones de género y mejoran su seguridad alimentaria y resiliencia a las perturbaciones climáticas.

Actividades principales

Actividad 4: Proporcionar comidas escolares nutritivas preparadas con productos locales a los niños en edad preescolar y de escuela primaria (beneficiarios de nivel 1) en las zonas seleccionadas

61. El bajo índice de capital humano de Burundi obliga al Gobierno y sus asociados a no limitarse al problema de la calidad de la educación y a invertir en la salud y la nutrición para que niños y adolescentes puedan crecer y aprender, ser más sanos y gozar de una mejor nutrición. El PMA ha respaldado sin pausa la visión del Gobierno de garantizar que todos los escolares gocen del estado nutricional y de salud necesario para poder aprender, gracias

al suministro de una dieta saludable y equilibrada en las escuelas a fin de que el hambre no represente un obstáculo para la educación.

62. El PMA ampliará las compras locales de alimentos producidos localmente, tradicionales y nutritivos, tales como leche, frutas y hortalizas, así como hongos. Por medio de las compras indirectas³⁷ y la introducción de plataformas de comercio electrónico, apoyará a las escuelas en la compra de productos alimenticios para la preparación de comidas más diversificadas y adaptadas al contexto local, así como en la creación de vínculos más fuertes con los pequeños agricultores —en especial con las agricultoras— y con las zonas de las escuelas. Esto irá acompañado de una mejora de la capacidad nacional para las compras locales, el control de la inocuidad y la calidad de los alimentos, el almacenamiento y la logística (en el marco de la actividad 7), además de un apoyo a los medios de subsistencia de los pequeños productores (actividad 6) y las cooperativas conformadas por ellos (actividad 5).
63. A pedido del Gobierno, el Programa beneficiará a 700.000 niños de los centros preescolares y las escuelas de primaria en la mayor parte de las zonas afectadas por la inseguridad alimentaria, así como en zonas que albergan a repatriados, sin incluir los campamentos de refugiados. Debido a limitaciones en la financiación, esta cifra representa solo el 25 % de las escuelas primarias, aunque la finalidad última del Gobierno es lograr la alimentación escolar universal gratuita.
64. Las actividades de comunicación destinada a promover cambios sociales y de comportamiento se orientará a los alumnos, en especial a las adolescentes, y se centrará en las mejores prácticas de salud, higiene y nutrición y en el apoyo social y psicológico. La sensibilización por medio de clubes juveniles basados en la igualdad de género abordará temas como la salud reproductiva, la violencia de género, el embarazo y el matrimonio precoces, la prevención de la COVID-19 y la adaptación al cambio climático.
65. El PMA apoyará al Ministerio de Educación en la atención de las necesidades de combustible para cocinar mediante el suministro de cocinas de bajo consumo energético que utilizan fuentes de energía menos contaminante y mediante actividades de forestación, al tiempo que colaborará con el Gobierno y el sector privado en la reproducción de este enfoque en todo el país.

Asociaciones

66. El PMA colaborará con el Ministerio de Educación en la ejecución del programa de alimentación escolar con productos locales. Como importante mecanismo de mejora de la colaboración se establecerá un comité intersectorial integrado por el Ministerio de Educación, el Ministerio de Medio Ambiente, Agricultura y Ganadería, el Ministerio de Salud, organismos internacionales y ONG.
67. La alimentación escolar complementa las intervenciones de otros agentes en la prestación de un conjunto mínimo de servicios básicos³⁸, especialmente las intervenciones del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), el Banco Africano de Desarrollo, el Banco Mundial y la Alianza Mundial para la Educación.

³⁷ El PMA transfiere efectivo a un agente que realiza las compras y prepara las comidas para su distribución entre los beneficiarios.

³⁸ Para acceder a información detallada sobre el conjunto mínimo de servicios básicos (12 intervenciones orientadas a mejorar la salud y la nutrición de los niños en edad escolar), consulte: PMA y UNICEF. [Essential package](#).

Actividad 5: Proporcionar a los pequeños productores (beneficiarios de nivel 1) y los actores de las cadenas de valor (beneficiarios de nivel 2) un mejor acceso a las tecnologías y oportunidades de desarrollo de las capacidades

68. A través de las asociaciones de productores y en colaboración con la FAO y el FIDA, el PMA prestará apoyo a 120.000 pequeños agricultores ubicados a lo largo de las cadenas de valor alimentarias. Facilitará el acceso, entre otras cosas, a prácticas agrícolas climáticamente inteligentes que tengan en cuenta la perspectiva de género e insumos, sistemas eficientes en las cadenas de suministro —por ejemplo, instrumentos de gestión posterior a las cosechas y enriquecimiento de alimentos—, y financiación favorable a los pobres para mejorar la productividad de los pequeños productores y su capacidad para satisfacer la demanda local.
69. Dichos productores y sus hogares se verán favorecidos por una comunicación destinada a promover cambios sociales y de comportamiento que les permitirá diversificar la producción y la dieta para mejorar su estado nutricional.
70. En colaboración con el sector privado y las instituciones educativas, el PMA seguirá respaldando la transformación digital de las economías rurales, promoviendo el uso de las plataformas de comercio electrónico por parte de los productores y las asociaciones conformadas por ellos. Esto facilitará la actividad comercial y contribuirá al seguimiento de los productos suministrados a las escuelas.
71. La transformación de las relaciones de género en el marco de esta actividad implicará que el 50 % de las funciones de dirección en las asociaciones de agricultores y productores estará reservado para las pequeñas productoras a fin de permitirles participar activamente, y conllevará la capacitación en competencias técnicas y vinculadas a la actividad comercial.

Asociaciones

72. La actividad 5 se ejecutará a través del Ministerio de Medio Ambiente, Agricultura y Ganadería, en colaboración con el Ministerio de Comercio, la FAO, el FIDA, ONU-Mujeres, el PNUD, distintas ONG y el sector privado. El PMA procurará establecer asociaciones estratégicas con el Banco Mundial y el Banco Africano de Desarrollo en relación con los emprendimientos de los jóvenes y las mujeres para vincular a los pequeños productores con las escuelas.
73. El PMA sacará provecho de la experiencia de sus centros de excelencia y fomentará las asociaciones en materia de intercambio de conocimientos. También buscará otras oportunidades de cooperación Sur-Sur y triangular, y continuará promoviendo una mayor participación del sector privado y las instituciones financieras internacionales.

Actividad 6: Prestar a los hogares que sufren o se encuentran en riesgo de sufrir inseguridad alimentaria un apoyo a los medios de subsistencia que tenga en cuenta la nutrición y propicie la transformación de las relaciones de género

74. La elevada vulnerabilidad de los hogares y las comunidades de Burundi a las perturbaciones y los factores agravantes de origen climático, en combinación con la persistencia de la pobreza, la degradación de los recursos naturales, la desigualdad de género, el cambio climático y el crecimiento demográfico, genera crisis de inseguridad alimentaria cíclicas, la persistencia de altas tasas de malnutrición y la dependencia de la ayuda.
75. En el marco de las actividades de ACA, el PMA atenderá las necesidades inmediatas de los hogares al tiempo que respaldará las iniciativas a largo plazo para contribuir a la gestión de los recursos naturales, combatir la erosión de los suelos y la deforestación, diversificar la producción agrícola, crear vínculos con las redes de seguridad e incrementar el acceso a mejores tecnologías. En primer lugar, atenderá a las provincias más afectadas por

perturbaciones climáticas³⁹ y por la presencia de elevados números de repatriados a fin de reducir los factores agravantes. Permitirá a los pequeños agricultores que sufren inseguridad alimentaria —en particular, las mujeres— dejar de recurrir a los programas de protección social y participar en las cadenas de valor alimentarias.

76. La planificación se guiará por la participación comunitaria y las evaluaciones sobre género y protección para que los activos creados o rehabilitados contribuyan a la inclusión y a la transformación de las relaciones de género, y para que beneficien a quienes más lo necesiten. La programación dará prioridad a las necesidades de las personas vulnerables que ya no requieran la asistencia prestada por medio de las actividades 2 y 3. El PMA estima que los hogares tardarán tres años en salir de la pobreza extrema y la inseguridad alimentaria y nutricional e incorporarse a un sistema de mercado. Para validar dicha estimación, invertirá en una evaluación descentralizada que también podría contribuir a dar forma a la inclusión productiva en los programas de protección social del Gobierno.
77. Las actividades que tienen en cuenta aspectos de nutrición mejorarán los entornos alimentarios, sanitarios y de vida. Por otra parte, la comunicación destinada a promover cambios sociales y de comportamiento promoverá la producción y el consumo de alimentos diversificados ricos en nutrientes e influirá en el comportamiento vinculado a la nutrición.
78. El enfoque para transformar las relaciones de género que el PMA aplicará en el marco de esta actividad se basará en la atención y transformación de la desigualdad en las relaciones de poder en función del género y la promoción de la equidad con respecto a los recursos, los ingresos, la carga de trabajo y la toma de decisiones mediante una comunicación con las características mencionadas. También se basará en la garantía del acceso por parte de las mujeres a tecnologías que ahorren tiempo y trabajo para que puedan reducir su carga de trabajo y liberar tiempo para otras actividades, y, a través de los asociados, en la ampliación del acceso de las pequeñas productoras a los servicios financieros que no requieren capital ni la propiedad de las tierras.

Asociaciones

79. La actividad 6 se ejecutará a través del Ministerio de Medio Ambiente, Agricultura y Ganadería y el Ministerio del Interior, Desarrollo Comunitario y Seguridad Pública, en asociación con la FAO, el FIDA, el UNICEF, ONU-Mujeres, el PNUD y el UNFPA. El PMA continuará construyendo sinergias con el FIDA, la FAO y el Banco Africano de Desarrollo con objeto de reducir la vulnerabilidad e incrementar la productividad, mitigando al mismo tiempo la degradación de las tierras y el impacto de las perturbaciones climáticas. Las ONG aportarán competencias técnicas complementarias y recursos.

Supuestos

80. Este efecto estratégico se basa en el supuesto de que la situación relativa a la COVID-19 no se deteriorará y que el Gobierno mantendrá su compromiso político y financiero.

Estrategia de transición y de traspaso de responsabilidades

81. Se prevé que el programa de alimentación escolar basada en la producción local se habrá traspasado totalmente a la órbita nacional en un plazo de 20 años. El PMA ofrecerá orientación y asistencia técnica en el diseño y la aplicación de un marco estratégico y operacional, facilitando así el traspaso del programa (actividad 7).

Efecto estratégico 4: Para 2024, los agentes nacionales y gubernamentales han reforzado sus capacidades, sistemas y servicios.

82. El PMA ha identificado las necesidades en materia de fortalecimiento de las capacidades nacionales a partir de los pedidos concretos del Gobierno y sus asociados. Es así que

³⁹ Informe sobre el [Análisis integrado del contexto del PMA](#).

reforzará las actividades que ya se realizan en la materia y agregará otras nuevas necesarias para fortalecer los sistemas alimentarios en el país.

83. Asimismo, trabajará en asesoramiento sobre políticas, desarrollo de las capacidades e intercambio de conocimientos en las esferas de logística y gestión de las cadenas de suministro, nutrición, alimentación escolar basada en la producción local, sistemas alimentarios, transformación de las relaciones de género, protección social, análisis de la seguridad alimentaria y la nutrición, preparación y respuesta en casos de emergencia, y medidas preventivas basadas en las previsiones para mejorar los sistemas, las instituciones y los programas gubernamentales de un modo que tenga en cuenta los conflictos.

Esfera prioritaria

84. El efecto estratégico 4 se centra en el fomento de la resiliencia.

Alineación con las prioridades nacionales

85. Este efecto estratégico se ajusta a la orientación estratégica 2 del Plan Nacional de Desarrollo y los productos 3.1 y 4.1 del MANUD (mejora de las competencias técnicas de las autoridades nacionales y descentralizadas para una mejor gestión de los riesgos y los desastres).

Productos previstos

86. Este efecto estratégico se obtendrá por medio de los tres productos siguientes:
- Las poblaciones que sufren inseguridad alimentaria (beneficiarios de nivel 3) se ven favorecidas por el fortalecimiento de la capacidad del Gobierno y los asociados (beneficiarios de nivel 2) para gestionar las cadenas de suministro y brindar una asistencia adecuada, oportuna y equitativa.
 - La población de Burundi (beneficiarios de nivel 3) se ve favorecida por contar con instituciones nacionales (beneficiarios de nivel 2) que reciben asistencia técnica para coordinar, formular y aplicar estrategias, políticas y programas nacionales eficaces y capaces de transformar las relaciones de género en materia de nutrición, seguridad alimentaria y protección social.
 - Las personas vulnerables (beneficiarios de nivel 3) se ven beneficiadas por la mayor capacidad del Gobierno en materia de análisis de la seguridad alimentaria y la nutrición, adopción de medidas preventivas basadas en previsiones y establecimiento de mecanismos de preparación y respuesta en casos de emergencia para llevar a cabo intervenciones humanitarias y de desarrollo oportunas y adecuadas.

Actividad principal

Actividad 7: Proporcionar servicios técnicos y de asesoramiento, competencias y activos al Gobierno, el sector privado, la Cruz Roja de Burundi y las ONG (beneficiarios de nivel 2) para el diseño y la prestación de una asistencia alimentaria y nutricional eficaz que tenga en cuenta la perspectiva de género, por ejemplo, con respecto a las cadenas de suministro, la protección social, la alimentación escolar, la nutrición, los sistemas alimentarios sostenibles y la alerta temprana, y la preparación para emergencias

87. El PMA apoyará a los organismos gubernamentales en el fortalecimiento de la capacidad y las competencias relativas a la gestión de las cadenas de suministro —por ejemplo, en relación con la revitalización del corredor de transporte del lago Tanganica—, para facilitar la racionalización de las operaciones y la adecuada preparación para futuras intervenciones.

88. El PMA colaborará con el Banco Mundial y el UNICEF con objeto de respaldar el diseño y la ejecución del programa nacional de protección social. Utilizando sus conocimientos especializados, apoyará los elementos siguientes: la creación de un registro social integrado único; el uso de un sistema de gestión de la información sobre los beneficiarios para facilitar una orientación de la ayuda que integre la perspectiva de género; la introducción de elementos de un sistema que tenga en cuenta las perturbaciones, y el establecimiento de programas que tengan presente los aspectos de nutrición.
89. El PMA respaldará al Gobierno en el diseño de una nueva estrategia nacional de enriquecimiento de alimentos, así como en el impulso a la ampliación de escala de las iniciativas comunitarias y del sector privado en esta materia. Promoverá el consumo de alimentos enriquecidos y fortalecidos biológicamente a través de campañas de comercialización social dirigidas a mujeres, niñas, niños y hombres y mediante la capacitación de los trabajadores de la salud comunitarios. También reforzará la capacidad del Centro Nacional de Tecnología de los Alimentos y la Oficina Nacional de Normalización, a fin de garantizar el establecimiento de un mecanismo robusto de control de la calidad y la inocuidad de los alimentos.
90. En colaboración con la FAO, el FIDA, el UNICEF, ONU-Mujeres, el Banco Mundial, el Banco Africano de Desarrollo y el sector privado, el PMA ofrecerá orientación y asistencia técnica para el diseño y la gestión del programa nacional de alimentación escolar basada en la producción local.
91. El PMA fortalecerá la capacidad del Gobierno y la Cruz Roja de Burundi en las esferas siguientes: preparación y respuesta en casos de emergencia; financiación basada en las previsiones⁴⁰; adopción de medidas preventivas basadas en el sistema de alerta temprana; análisis de género; análisis de la vulnerabilidad con respecto a la inseguridad alimentaria, sistemas de información sobre los mercados.
92. Asimismo, reforzará la capacidad de los ministerios competentes para la formulación y aplicación de las políticas y estrategias fundamentales sobre tecnología de la información y las comunicaciones orientadas a transformar los sistemas alimentarios del país, con atención a las cuestiones de género y relativas a los jóvenes.

Asociaciones

93. El PMA reconoce la importancia de la participación del sector privado e impulsará la red de empresas del Movimiento para el Fomento de la Nutrición con el fin de contribuir a la demanda de alimentos nutritivos y diversificados (entre ellos, los enriquecidos), su disponibilidad y la reducción de su costo. Colaborará con el Instituto de Ciencias Agronómicas de Burundi, la FAO y el FIDA para respaldar las actividades de enriquecimiento de alimentos. Asimismo, participará en las plataformas nacionales que coordinan las actividades relativas a la seguridad alimentaria y nutricional, por ejemplo, mediante la cooperación Sur-Sur y triangular.

Supuestos

94. Este efecto estratégico se basa en el supuesto de que los sostenidos esfuerzos por la paz propiciarán la actividad comercial, atraerán la inversión extranjera y generarán un renovado interés de los donantes tradicionales y las instituciones financieras internacionales. También se basa en el supuesto de que el Gobierno tendrá suficientes recursos y personal para implementar sistemas eficaces.

⁴⁰ Los fondos se ponen a disposición con anticipación para que la Cruz Roja de Burundi pueda desembolsarlos en una fase temprana en favor de los beneficiarios para la adopción de medidas tempranas cuando las previsiones meteorológicas alcancen los umbrales establecidos.

Estrategia de transición y de traspaso de responsabilidades

95. Habida cuenta de que el PMA se concentra cada vez más en la función de facilitación, los efectos estratégicos 2, 3 y 4 dependen en gran medida de que se forjen asociaciones fuertes y complementariedades robustas con los actores estatales, para el desarrollo y humanitarios. En todas las esferas donde el Programa tenga ventajas comparativas, debe continuar generando sólida información empírica para contribuir a la toma de decisiones y a una labor de promoción eficaz. El tiempo necesario para el traspaso total probablemente excederá el plazo del PEP provisional.

Efecto estratégico 5: El Gobierno de Burundi y los asociados en la labor humanitaria y para el desarrollo están en condiciones de llegar a las personas vulnerables, atender las necesidades e intervenir en casos de emergencia durante todo el año.

96. El PMA prestará a la comunidad de asistencia humanitaria y de fomento del desarrollo servicios relativos a las cadenas de suministro y la logística, telecomunicaciones de emergencia a pedido y servicios compartidos de tecnología de la información.

Esfera prioritaria

97. El efecto estratégico 5 se centra en la intervención ante crisis.

Alineación con las prioridades nacionales

98. Este efecto estratégico se ajusta a la orientación estratégica 2 del Plan Nacional de Desarrollo y los productos 3.1 y 4.1 del MANUD.

Producto previsto

99. Este efecto estratégico se logrará mediante el siguiente producto:
- Las poblaciones vulnerables (beneficiarios de nivel 3) sacan provecho de los servicios relacionados con la cadena de suministro y las telecomunicaciones de emergencia y los servicios compartidos de tecnología de la información que el PMA brinda a los asociados gubernamentales, humanitarios y de desarrollo, y que permiten la prestación de una asistencia alimentaria y no alimentaria eficaz en apoyo de los programas de desarrollo y de emergencia.

Actividad principal

Actividad 8: Prestar a pedido servicios relacionados con la cadena de suministro y las telecomunicaciones de emergencia y servicios compartidos de tecnología de la información a los asociados gubernamentales, humanitarios y de desarrollo

100. El PMA prestará a pedido servicios de tecnología y relacionados con la cadena de suministro —por ejemplo, en relación con las adquisiciones, el transporte y el almacenamiento— a los actores nacionales y humanitarios que intervienen en la preparación y respuesta en casos de emergencia.
101. Utilizando sus conocimientos especializados en telecomunicaciones de emergencia, el PMA prestará a pedido servicios compartidos relacionados con la cadena de suministro, las telecomunicaciones de emergencia y la tecnología de la información a los asociados gubernamentales, humanitarios y de desarrollo, de modo que estas entidades puedan atender las necesidades de las poblaciones afectadas.

Asociaciones

102. Por conducto de mecanismos de coordinación —por ejemplo, la prestación de servicios relacionados con la cadena de suministro y las telecomunicaciones—, el PMA seguirá fortaleciendo las asociaciones con el Gobierno, la Cruz Roja de Burundi, las ONG y otras entidades de las Naciones Unidas.

Supuestos

103. Este efecto estratégico se basa en el supuesto de que se recibirá financiación de los donantes.

Estrategia de transición y de traspaso de responsabilidades

104. Las actividades del PMA en relación con el traspaso de responsabilidades de la prestación de servicios dependerán del trabajo con el Gobierno en el fortalecimiento de la capacidad de este último para gestionar las cadenas de suministro e intervenir ante emergencias.

4. Modalidades de ejecución

4.1 Análisis de los beneficiarios

105. Considerando todas las intervenciones, el PMA prestará asistencia a más de 2,2 millones de beneficiarios únicos. El 53 % serán mujeres y niñas, lo cual pone de relieve la importancia de atender sus necesidades nutricionales específicas y abordar las desigualdades que podrían obstaculizar su recuperación y debilitar su resiliencia.
106. La orientación de la ayuda se basará en la zona geográfica, la estacionalidad, el objetivo de la actividad y el sexo y la edad de quienes participen. Se efectuarán análisis para garantizar que las intervenciones beneficien de forma equitativa a las mujeres, los hombres, las niñas y los niños, con o sin discapacidad, y a los grupos marginados.
107. El PMA utilizará su plataforma digital para la gestión de los datos sobre los beneficiarios y de las transferencias (SCOPE) con objeto de registrar a los beneficiarios de las actividades 1, 2, 3 (salvo a los beneficiarios sometidos a tratamiento contra la malnutrición aguda moderada) y 6.

CUADRO 1: NÚMERO DE BENEFICIARIOS POR EFECTO ESTRATÉGICO, PRODUCTO Y ACTIVIDAD

Efecto estratégico	Producto	Actividad	Grupo beneficiario	2022		2023		2024		Total
				Alimentos	TBM	Alimentos	TBM	Alimentos	TBM	
1	1.1	1	Niñas	13 750	13 750	15 000	15 000	15 000	15 000	15 000
			Niños	13 750	13 750	15 000	15 000	15 000	15 000	15 000
			Mujeres	14 300	14 300	15 600	15 600	15 600	15 600	15 600
			Hombres	13 200	13 200	14 400	14 400	14 400	14 400	14 400
			Total	55 000	55 000	60 000	60 000	60 000	60 000	60 000
	2.1	2	Niñas	27 500	31 000	20 000	30 000	11 250	35 000	154 750
			Niños	27 500	31 000	20 000	30 000	11 250	35 000	154 750
			Mujeres	28 600	32 240	20 800	31 200	11 700	36 400	160 940
			Hombres	26 400	29 760	19 200	28 800	10 800	33 600	148 560
			Total	110 800	124 000	80 000	120 000	45 000	140 000	619 000
2	3.1	3	Niñas	36 000	-	-	31 230	-	28 080	95 310
			Niños	37 000	-	-	32 098	-	28 860	97 958
			Mujeres	27 000	-	-	23 423	-	21 060	71 483
			Hombres	-	-	-	-	-	-	-
			Total	100 000	-	-	86 750	-	78 000	264 750
	3.2		Niñas	23 400	5 400	19 800	9 000	19 800	9 000	86 400
			Niños	24 050	5 550	20 350	9 250	20 350	9 250	88 800
			Mujeres	17 550	4 050	14 850	6 750	14 850	6 750	64 800
			Hombres	-	-	-	-	-	-	-
			Total	65 000	15 000	55 000	25 000	55 000	25 000	240 000

CUADRO 1: NÚMERO DE BENEFICIARIOS POR EFECTO ESTRATÉGICO, PRODUCTO Y ACTIVIDAD										
Efecto estratégico	Producto	Actividad	Grupo beneficiario	2022		2023		2024		Total
				Alimentos	TBM	Alimentos	TBM	Alimentos	TBM	
3	4.1	4	Niñas	325 000	25 000	300 000	50 000	250 000	100 000	350 000
			Niños	325 000	25 000	300 000	50 000	250 000	100 000	350 000
			Mujeres	-	-	-	-	-	-	-
			Hombres	-	-	-	-	-	-	-
			Total	650 000	50 000	600 000	100 000	500 000	200 000	700 000
	6.1	6	Niñas	-	27 500	-	40 000	-	53 750	72 000
			Niños	-	27 500	-	40 000	-	53 750	72 000
			Mujeres	-	28 600	-	41 600	-	55 900	74 880
			Hombres	-	26 400	-	38 400	-	51 600	69 120
			Total	-	110 000	-	160 000	-	215 000	288 000
Total parcial (excluidas las superposiciones)				980 000	354 000	881 750	465 000	738 000	640 000	2 171 750
Fortalecimiento de las capacidades, beneficiarios de nivel 1										
Efecto estratégico	Producto	Actividad	Grupo beneficiario	2022		2023		2024		Total
3	5.1	5	Mujeres	50 000		57 500		60 000		60 000
			Hombres	50 000		57 500		60 000		60 000
			Total	100 000		115 000		120 000		120 000
Total general (excluidas las superposiciones)				1 434 000		1 346 750		1 498 000		2 291 750

4.2 Transferencias

Transferencias de alimentos y de base monetaria

108. La selección de la modalidad de transferencia se centrará en el examen de los objetivos de los programas, el análisis del contexto y los estudios de viabilidad. La ejecución se basará en el seguimiento (por ejemplo, a través del análisis y la cartografía de la vulnerabilidad mediante dispositivos móviles) y las evaluaciones de los mercados llevadas a cabo con arreglo a los instrumentos institucionales. La asistencia por conducto de TBM irá ampliándose gradualmente en la medida en que los mercados se mantengan en funcionamiento. Los valores de las TBM reflejan actualmente el nivel de vulnerabilidad y el costo de los alimentos nutritivos locales, pero se revisarán a fin de atender las necesidades esenciales una vez que se haya realizado el análisis de dichas necesidades y el equipo de tareas interinstitucional sobre la canasta de consumo mínimo haya establecido ese mínimo. La selección de los mecanismos de transferencia se evaluará de forma periódica, y es posible que se incremente gradualmente el uso de transferencias por teléfono móvil.
109. La inclusión financiera digital por medio de las TBM tendrá varios objetivos, a saber: brindar a las poblaciones desatendidas acceso a los servicios financieros; apoyar el programa nacional de protección social; ofrecer incentivos a los mercados y desarrollar el sector privado y las cadenas de suministro en las zonas remotas, y favorecer las asociaciones con el sector privado, ayudando a adaptar los servicios financieros a las necesidades específicas de esta nueva base de clientes.
110. Las TBM para los refugiados irán aumentando gradualmente a medida que las transferencias en especie vayan disminuyendo. La asistencia a los repatriados se irá prestando cada vez más mediante TBM, a fin de evitar que cada ración de alimentos se reparta entre varias personas y los riesgos asociados a la manipulación de las transferencias en especie. Las PDI y otros hogares que se encuentren en situación de inseguridad alimentaria grave recibirán una combinación de transferencias en especie y TBM.
111. Se proporcionarán alimentos nutritivos especializados para prestar apoyo en materia de nutrición. Los alimentos en especie irán sustituyéndose gradualmente por TBM para prevenir el retraso del crecimiento sobre la base de las conclusiones de las evaluaciones de los mercados.

CUADRO 2: RACIONES DE ALIMENTOS (<i>gramos/persona/día</i>) Y VALOR DE LAS TBM (<i>dólares/persona/día</i>), POR EFECTO ESTRATÉGICO Y ACTIVIDAD											
	Efecto estratégico 1				Efecto estratégico 2				Efecto estratégico 3		
	Actividad 1	Actividad 2			Actividad 3				Actividad 4		Actividad 6
Tipo de beneficiario	Refugiados	PDI/repatriados	Repatriados en tránsito	Población en situación de inseguridad alimentaria aguda	Niños de 6 a 59 meses con malnutrición aguda (programa de alimentación suplementaria selectiva)	Niñas y mujeres gestantes y lactantes con malnutrición aguda	Niños de 6 a 23 meses (prevención)	Niñas y mujeres gestantes y lactantes (prevención)	Niños en edad preescolar y escolar (comidas)	Niños en edad preescolar y escolar (leche)	Poblaciones en situación de inseguridad alimentaria/ACA
Modalidad	Alimentos/ TBM	Alimentos/ TBM	Alimentos	Alimentos/ TBM	Alimentos	Alimentos	Alimentos/ TBM	Alimentos/ TBM	Alimentos/ TBM	Alimentos	TBM
Cereales	360	360	360	360					150		
Legumbres secas	120	120	120	120					40		
Aceite	25	25	25	25					10		
Sal	5	5	5	5					3		
Leche ultrapasteurizada										250	
Super Cereal	25		25								
Super Cereal Plus						250		200			
Plumpy'Sup					100						
Plumpy'Doz							50				
Total de kilocalorías por día	2 026	1 932	2 026	1 932	535	939	281	787	767	153	
Porcentaje de kilocalorías de origen proteico	11,7	11,5	11,7	11,6	10,5	16,3		16,6	10,9	20,7	
TBM (<i>dólares/persona/día</i>)	0,36/0,09	0,57		0,57			0,33	0,33	0,30	0,30	0,28
Número de días de alimentación al año	360	90	3	45	90	180	360	180	160	64	100/87

CUADRO 3: NECESIDADES TOTALES DE ALIMENTOS/TBM Y VALOR CORRESPONDIENTE		
Tipo de alimento/TBM	Total (toneladas)	Total (dólares)
Cereales	54 188	21 232 591
Legumbres secas	15 616	11 632 370
Aceites y grasas	4 310	3 792 690
Alimentos compuestos y mezclas alimenticias	9 864	16 827 525
Otros	5 612	5 327 214
Total (alimentos)	89 590	58 812 391
TBM		54 788 400
Total (valor de los alimentos y de las TBM)	89 590	113 600 791

4.3 Capacidad de la oficina en el país y perfil del personal

112. El PMA tiene una oficina en Bujumbura, una oficina zonal en Ngozi y una suboficina en Gitega, que en total disponen de un personal integrado por 219 personas. En 2022 se llevará a cabo un examen de la dotación de personal a fin de garantizar una capacidad adecuada para ejecutar el PEP provisional.

4.4 Asociaciones

113. El principal asociado del PMA es el Gobierno de Burundi. El Programa seguirá trabajando en estrecha colaboración con el Gobierno y los ministerios competentes en todos los niveles en materia de formulación de políticas y ejecución de actividades orientadas a la consecución de los ODS 2 y 17.

114. El PMA se propone colaborar con una gama de diferentes asociados de maneras que utilicen competencias y activos complementarios para fomentar un enfoque unificado. La asociación con otras entidades de las Naciones Unidas, instituciones financieras internacionales, ONG, interlocutores gubernamentales y otros agentes le permitirá aplicar y capitalizar sus fortalezas y capacidades.

5. Gestión y evaluación de las realizaciones

5.1 Mecanismos de seguimiento y evaluación

115. Los mecanismos de seguimiento se guiarán por el marco de resultados institucionales del PMA para 2022-2025 y los indicadores nacionales de los ODS. El Programa velará por que el sistema de seguimiento y evaluación tenga en cuenta la perspectiva de género para poder comprender cuáles son las necesidades de las mujeres, las niñas, los hombres y los niños a quienes se prestará asistencia.

116. El PMA continuará generando información empírica al colaborar con los interlocutores gubernamentales y los asociados cooperantes en la recopilación, la verificación y el análisis de los datos a nivel de los productos y los efectos directos, en apoyo del diseño y el ajuste de las intervenciones y de la adopción de decisiones en materia de gestión. El mecanismo comunitario de retroalimentación seguirá ofreciendo a los beneficiarios —especialmente a los más marginados— un canal para comunicarse con el Programa directamente.

117. La aplicación del Sistema de apoyo a la gestión logística (LESS) y el Instrumento de las oficinas en los países para una gestión eficaz (COMET) permitirá registrar el movimiento de los alimentos en tiempo real y mejorar la eficiencia, la rendición de cuentas y la precisión de la entrega y distribución de los alimentos.
118. En 2023, el PMA llevará a cabo una evaluación del PEP provisional, una evaluación del impacto de las actividades de alimentación escolar basada en la producción local y un análisis de las cuestiones de género y empoderamiento de las mujeres. También se efectuarán exámenes sectoriales para evaluar el desempeño general del PEP provisional y generar datos empíricos para la formulación del futuro PEP.

5.2 Gestión de riesgos

Riesgos estratégicos

119. Las perturbaciones vinculadas al clima, la inseguridad, las amenazas naturales y la llegada repentina de un gran número de refugiados son factores que deben preverse y mitigarse por medio de planes para la continuidad de los programas, la planificación basada en situaciones hipotéticas y la asistencia al Gobierno y a la Cruz Roja de Burundi en el establecimiento y desarrollo de la capacidad nacional para la preparación y respuesta en casos de emergencia.
120. Es posible que no se disponga de financiación adecuada para ejecutar las intervenciones del PMA, por lo cual este ha formulado una exhaustiva estrategia de movilización de recursos. En caso de haber restricciones de financiación, se dará prioridad a las intervenciones para salvar vidas.

Riesgos operacionales

121. Los principales riesgos son la falta de capacidad de los asociados cooperantes, la inseguridad y la COVID-19, y se abordarán mediante el fortalecimiento de las capacidades. El PMA está tomando todas las precauciones necesarias para mitigar los riesgos asociados a la COVID-19.

Riesgos fiduciarios

122. Los riesgos fiduciarios están relacionados con el fraude y la corrupción. Para evitar el riesgo de fraude en los sistemas de TBM, el PMA reforzará los mecanismos internos de garantía y las medidas de salvaguardia. Su política de lucha contra el fraude y la corrupción está integrada en los acuerdos sobre el terreno concertados con los asociados cooperantes. Asimismo, previo a la contratación se realizarán exámenes competitivos y de la diligencia debida de los nuevos asociados y proveedores.

Riesgos financieros

123. Los riesgos financieros se vinculan con las fluctuaciones cambiarias, que el PMA vigilará para ajustar las actividades según sea necesario.

5.3 Salvaguardias sociales y ambientales

Salvaguardias sociales

124. El PMA reducirá los riesgos sociales relacionados con la desigualdad de género en el acceso a los servicios y la adopción de decisiones. Las cuestiones de género, la protección y los conflictos se tendrán en cuenta en el diseño y la ejecución. De conformidad con la hoja de ruta para la inclusión de la discapacidad 2020-2022, el Programa impulsará la inclusión en todas las actividades y ampliará la escala de dicha inclusión.

Salvaguardias ambientales

125. Las intervenciones del PMA son coherentes con las prioridades nacionales para la restauración y la conservación ambiental y la adaptación al cambio climático establecidas en los planes de desarrollo locales. El Programa seguirá desarrollando técnicas sostenibles y seguras de gestión de los desechos para facilitar el reciclaje y reducir la degradación de los suelos.

6. Recursos para el logro de resultados

6.1 Presupuesto de la cartera de actividades en el país

126. La composición del presupuesto en las distintas esferas prioritarias es similar a la del PEP provisional para 2018-2020, con un 67 % asignado al fomento de la resiliencia (antes el 65 %) y un 33 % a la intervención ante crisis (antes el 34 %). El aumento anual responde principalmente a las actividades de alimentación escolar basada en la producción local y de ACA debido al incremento del número de beneficiarios.

CUADRO 4: PRESUPUESTO DE LA CARTERA DE ACTIVIDADES EN EL PAÍS (dólares)					
Efecto estratégico	Actividad	2022	2023	2024	Total
1	1	13 517 246	16 175 262	16 723 192	46 415 700
	2	12 469 093	12 081 349	12 080 556	36 630 999
2	3	13 084 240	15 613 029	14 952 412	43 649 681
3	4	25 180 692	31 168 262	31 542 161	87 891 116
	5	1 343 569	1 249 451	1 163 195	3 756 215
	6	6 556 987	8 804 446	10 375 779	25 737 212
4	7	4 664 385	4 045 499	3 377 327	12 087 211
5	8	541 348	639 624	613 363	1 794 335 904 353
Total		77 357 561	89 776 923	90 827 986	257 962 470

6.2 Perspectivas y estrategia de dotación de recursos

127. El PMA procurará conseguir una financiación previsible, a largo plazo y plurianual para los componentes relativos a la resiliencia, por ejemplo, atrayendo donantes tales como instituciones financieras internacionales, el Programa Internacional McGovern-Dole de Alimentos para la Educación y la Nutrición Infantil del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos, el fondo La Educación No Puede Esperar y el Gobierno de China. Dado el creciente interés del Gobierno, especialmente en la alimentación escolar basada en la producción local, el PMA analizará la forma de maximizar la contribución financiera del Gobierno utilizando el Fondo de contrapartida de las contribuciones de los nuevos donantes.

ANEXO I

MARCO LÓGICO DEL PLAN ESTRATÉGICO PROVISIONAL PARA BURUNDI (MARZO DE 2022 – DICIEMBRE DE 2024)

Fin Estratégico 1: Ayudar a los países a alcanzar el objetivo del Hambre Cero

Objetivo Estratégico 1: Erradicar el hambre preservando el acceso a los alimentos

Resultado estratégico 1: Acceso de todas las personas a los alimentos

Efecto estratégico 1: Las poblaciones afectadas por perturbaciones en las zonas seleccionadas, los burundeses repatriados, las personas desplazadas internamente y los refugiados que se encuentran en los campamentos pueden satisfacer sus necesidades alimentarias básicas durante todo el año.

Categoría de efectos: Mantenimiento o ampliación del acceso de los individuos y los hogares a una alimentación adecuada

Integra aspectos de nutrición

Esfera de acción prioritaria: Intervención ante crisis

Supuestos

El entorno macroeconómico, la situación política y las condiciones de seguridad en el país son estables y propicios para permitir el acceso y la entrega de los alimentos y la realización de las TBM.

Se asegura el suministro de alimentos y no se producen interrupciones en la cadena de suministro.

Indicadores de los efectos

Índice relativo a las estrategias de supervivencia basado en el consumo (promedio)

Puntuación relativa al consumo de alimentos

Puntuación relativa al consumo de alimentos (nutrición)

Proporción del gasto en alimentos

Actividades y productos

1. Prestar asistencia no condicionada en forma de alimentos y/o de TBM a los refugiados en los campamentos y los centros de tránsito (Transferencias de recursos no condicionadas para favorecer el acceso a los alimentos)

Los refugiados (beneficiarios de nivel 1) reciben una asistencia no condicionada y que integra la perspectiva de género, en forma de alimentos nutritivos y/o de TBM, para satisfacer sus necesidades alimentarias básicas (A: Recursos transferidos; B: Alimentos nutritivos proporcionados; E: Actividades de comunicación para promover cambios sociales y de comportamiento realizadas).

2. Proporcionar asistencia no condicionada y/o condicionada en forma de alimentos y/o de TBM a los hogares afectados por una inseguridad alimentaria grave, incluidas las PDI y los burundeses repatriados (transferencias de recursos no condicionadas para favorecer el acceso a los alimentos)

Las poblaciones locales afectadas por perturbaciones, las PDI, los burundeses repatriados y las poblaciones que enfrentan una inseguridad alimentaria grave (beneficiarios de nivel 1) reciben asistencia no condicionada y/o condicionada y que integra la perspectiva de género, en forma de alimentos nutritivos y/o de TBM, para poder satisfacer sus necesidades alimentarias básicas (A: Recursos transferidos; B: Alimentos nutritivos proporcionados; E: Actividades de comunicación para promover cambios sociales y de comportamiento realizadas; G: Vínculos con los recursos financieros y los servicios de seguros facilitados).

Objetivo Estratégico 2: Mejorar la nutrición

Resultado estratégico 2: Eliminación de la malnutrición

Efecto estratégico 2: Los niños de 6 a 59 meses, las adolescentes, las mujeres gestantes y madres lactantes, las personas con VIH y las que están en tratamiento contra la tuberculosis en las provincias seleccionadas tienen un mejor estado nutricional durante todo el año.

Categoría de efectos: Mayor consumo de alimentos de mejor calidad y más nutritivos entre las personas seleccionadas

Integra aspectos de nutrición

Esfera de acción prioritaria: Fomento de la resiliencia

Supuesto

El entorno macroeconómico, la situación política y las condiciones de seguridad en el país son estables y propicios para permitir el acceso y la entrega de los alimentos y la realización de las TBM.

Indicadores de los efectos

Tratamiento de la malnutrición aguda moderada: tasa de abandono del tratamiento

Tratamiento de la malnutrición aguda moderada: tasa de mortalidad

Tratamiento de la malnutrición aguda moderada: tasa de falta de mejoría

Tratamiento de la malnutrición aguda moderada: tasa de recuperación

Umbral mínimo de diversidad alimentaria (mujeres)

Proporción de niños de 6 a 23 meses de edad cuya dieta mínima es aceptable

Proporción de la población que reúne los requisitos exigidos y participa en el programa (cobertura)

Proporción de la población seleccionada que participa en un número suficiente de distribuciones (observancia)

Actividades y productos

3. Ejecutar un conjunto integrado de medidas centradas específicamente en la nutrición y que incorporan la dimensión nutricional para los niños de 6 a 59 meses, las adolescentes, las niñas y mujeres gestantes y las madres lactantes y otros grupos vulnerables, entre ellos, las personas con VIH/sida y las que están en tratamiento contra la tuberculosis (Actividades de prevención de la malnutrición)

Los varones y las niñas de 6 a 59 meses, las niñas y mujeres gestantes y las madres lactantes, las personas con VIH y las que están en tratamiento contra la tuberculosis (beneficiarios de nivel 1) reciben alimentos nutritivos adecuados y oportunos, y se benefician de una comunicación destinada a promover cambios sociales y de comportamiento con el fin de tratar la malnutrición aguda moderada (A: Recursos transferidos; B: Alimentos nutritivos proporcionados; E: Actividades de comunicación para promover cambios sociales y de comportamiento realizadas).

Los varones y las niñas de 6 a 23 meses, las adolescentes y las niñas y mujeres gestantes y las madres lactantes (beneficiarios de nivel 1) de las zonas seleccionadas se benefician de un conjunto integrado de medidas de prevención nutricional que incluye el acceso a alimentos nutritivos especializados o a una ayuda en efectivo, atención de calidad y una comunicación que tiene en cuenta la perspectiva de género destinada a promover cambios sociales y de comportamiento, todo lo cual contribuye a mejorar su estado nutricional (A: Recursos transferidos; B: Alimentos nutritivos proporcionados; E: Actividades de comunicación para promover cambios sociales y de comportamiento realizadas).

Objetivo Estratégico 3: Lograr la seguridad alimentaria

Resultado estratégico 4: Sistemas alimentarios sostenibles

Efecto estratégico 3: Para 2024, las poblaciones vulnerables — entre ellas, los niños en edad escolar y los actores de la cadena de valor alimentaria en Burundi— pueden acceder y contribuyen a sistemas alimentarios más saludables y resilientes que tienen en cuenta la nutrición y propician la transformación de las relaciones de género.

Categoría de efectos: Mejora de la capacidad de adaptación y la resiliencia de los hogares a las crisis de origen climático y de otro tipo

Integra aspectos de nutrición

Esfera de acción prioritaria: Fomento de la resiliencia

Supuesto

El entorno macroeconómico, la situación política y las condiciones de seguridad en el país son estables y propicios.

Indicadores de los efectos

Tasa de asistencia

Índice relativo a las estrategias de supervivencia basado en el consumo (promedio)

Capacidad económica para satisfacer las necesidades básicas

Puntuación relativa al consumo de alimentos

Índice relativo a las estrategias de supervivencia basado en los medios de subsistencia (porcentaje de los hogares que recurren a estrategias de supervivencia)

Porcentaje de los pequeños agricultores seleccionados que informa de haber logrado una mayor producción de cultivos nutritivos, desglosado por sexo

Proporción de la población de las comunidades seleccionadas que señalan obtener beneficios del aumento de la base de activos

Proporción de pérdidas postcosecha entre los pequeños productores

Tasa de retención/tasa de abandono

Valor y volumen de las ventas de los pequeños productores a través de sistemas de agrupación apoyados por el PMA

Actividades y productos

4. Proporcionar comidas escolares nutritivas preparadas con productos locales a los niños en edad preescolar y de escuela primaria (beneficiarios de nivel 1) en las zonas seleccionadas (Actividades relacionadas con las comidas escolares)

Los niños en edad preescolar y escolar (beneficiarios de nivel 1) se ven favorecidos de forma equitativa por el programa de alimentación escolar con productos locales que proporciona acceso a dietas saludables y mejora la tasa de retención escolar (enlace con el ODS 4) (A: Recursos transferidos; B: Alimentos nutritivos proporcionados; D: Activos creados; E: Actividades de comunicación para promover cambios sociales y de comportamiento realizadas; N: Actividades de alimentación escolar realizadas).

5. Proporcionar a los pequeños productores (beneficiarios de nivel 1) y los actores de las cadenas de valor (beneficiarios de nivel 2) un mejor acceso a las tecnologías y oportunidades de desarrollo de las capacidades (Actividades de apoyo a los mercados agrícolas en beneficio de los pequeños productores)

Los pequeños productores (beneficiarios de nivel 1) y los actores de las cadenas de valor (beneficiarios de nivel 2) se ven favorecidos de forma equitativa por el acceso a las tecnologías y el fortalecimiento de las competencias que contribuyen a incrementar la productividad y el acceso a los mercados (enlace con el ODS 12) (E: Actividades de comunicación para promover cambios sociales y de comportamiento realizadas; F: Compras realizadas a los pequeños agricultores).

6. Prestar a los hogares que sufren o se encuentran en riesgo de sufrir inseguridad alimentaria un apoyo a los medios de subsistencia que tenga en cuenta la nutrición y propicie la transformación de las relaciones de género (Actividades de creación de activos y apoyo a los medios de subsistencia)

Los hogares que sufren o se encuentran en riesgo de sufrir inseguridad alimentaria (beneficiarios de nivel 1) se ven favorecidos por intervenciones de apoyo a los medios de subsistencia —activos, inclusión financiera y acceso a los mercados— que propician la transformación de las relaciones de género y mejoran su seguridad alimentaria y resiliencia a las perturbaciones climáticas (enlace con el ODS 13) (A: Recursos transferidos; D: Creación de activos nutritivos proporcionados; E: Actividades de comunicación para promover cambios sociales y de comportamiento realizadas).

Fin Estratégico 2: Promover las asociaciones para apoyar la implementación de los ODS

Objetivo Estratégico 4: Respalda la implementación de los ODS

Resultado estratégico 5: Mayor capacidad de los países en desarrollo para poner en práctica los ODS

Efecto estratégico 4: Para 2024, los agentes nacionales y gubernamentales han reforzado sus capacidades, sistemas y servicios.

Categoría de efectos: Aumento de las capacidades de las instituciones y sistemas de los sectores público y privado, incluidos los equipos de intervención locales, para detectar, seleccionar y ayudar a las poblaciones en situación de inseguridad alimentaria y vulnerables desde el punto de vista nutricional.

Esfera de acción prioritaria: Fomento de la resiliencia

Supuestos:

El entorno macroeconómico, la situación política y las condiciones de seguridad en el país son estables y propicios.

Indicadores de los efectos

Índice relativo a la capacidad de intervención en emergencias

Número de políticas, programas y componentes de sistemas de seguridad alimentaria y nutrición nacionales que han mejorado gracias a las actividades de fortalecimiento de las capacidades del PMA

Número de programas nacionales mejorados como resultado del apoyo prestado por el PMA a la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular

Capacidad nacional relativa a la alimentación escolar conforme al Enfoque sistémico para lograr mejores resultados educativos (SABER)

Actividades y productos

7. Proporcionar servicios técnicos y de asesoramiento, competencias y activos al Gobierno, el sector privado, la Cruz Roja de Burundi y las ONG (beneficiarios de nivel 2) para el diseño y la prestación de una asistencia alimentaria y nutricional eficaz que tenga en cuenta la perspectiva de género, por ejemplo, con respecto a las cadenas de suministro, la protección social, la alimentación escolar, la nutrición, los sistemas alimentarios sostenibles y la alerta temprana, y la preparación para emergencias (Actividades de fortalecimiento de las capacidades institucionales)

Las poblaciones que sufren inseguridad alimentaria (beneficiarios de nivel 3) se ven favorecidas por el fortalecimiento de la capacidad del Gobierno y los asociados (beneficiarios de nivel 2) para gestionar las cadenas de suministro y brindar una asistencia adecuada, oportuna y equitativa (C: Actividades de desarrollo de las capacidades y de apoyo técnico realizadas).

La población de Burundi (beneficiarios de nivel 3) se ve favorecida por contar con instituciones nacionales (beneficiarios de nivel 2) que reciben asistencia técnica para coordinar, formular y aplicar estrategias, políticas y programas nacionales eficaces y capaces de transformar las relaciones de género en materia de nutrición, seguridad alimentaria y protección social (C: Actividades de desarrollo de las capacidades y de apoyo técnico realizadas).

Las personas vulnerables (beneficiarios de nivel 3) se ven beneficiadas por la mayor capacidad del Gobierno en materia de análisis de la seguridad alimentaria y la nutrición, adopción de medidas preventivas basadas en previsiones y establecimiento de mecanismos de preparación y respuesta en casos de emergencia para llevar a cabo intervenciones humanitarias y de desarrollo oportunas y adecuadas (G: Vínculos con los recursos financieros y los servicios de seguros facilitados).

Objetivo Estratégico 5: Asociarse para obtener resultados en relación con los ODS

Resultado estratégico 8: Intensificación del apoyo de las asociaciones mundiales, por medio del intercambio de conocimientos, competencias especializadas y tecnología, a los esfuerzos de los países para alcanzar los ODS

Efecto estratégico 5: El Gobierno de Burundi y los asociados en la labor humanitaria y para el desarrollo están en condiciones de llegar a las personas vulnerables, atender las necesidades e intervenir en casos de emergencia durante todo el año.

Categoría de efectos: Fortalecimiento de las asociaciones estratégicas establecidas con los sectores público y privado, los otros organismos con sede en Roma y otros asociados operacionales

Esfera de acción prioritaria: Intervención ante crisis

Supuestos:

El entorno macroeconómico, la situación política y las condiciones de seguridad en el país son estables y propicios.

Indicadores de los efectos

Índice de asociación

Tasa de satisfacción de los usuarios

Actividades y productos

8. Prestar a pedido servicios relacionados con la cadena de suministro y las telecomunicaciones de emergencia y servicios compartidos de tecnología de la información a los asociados gubernamentales, humanitarios y de desarrollo (Actividades relacionadas con la prestación de servicios y el establecimiento de plataformas)

Las poblaciones vulnerables (beneficiarios de nivel 3) sacan provecho de los servicios relacionados con la cadena de suministro y las telecomunicaciones de emergencia y los servicios compartidos de tecnología de la información que el PMA brinda a los asociados gubernamentales, humanitarios y de desarrollo, y que permiten la prestación de una asistencia alimentaria y no alimentaria eficaz en apoyo de los programas de desarrollo y de emergencia (H: Servicios y plataformas comunes proporcionados).

Fin Estratégico 1: Ayudar a los países a alcanzar el objetivo del Hambre Cero

C.1. Las poblaciones afectadas están en condiciones de responsabilizar al PMA y sus asociados de modo que respondan a sus necesidades alimentarias teniendo en cuenta sus opiniones y preferencias.

Indicadores transversales

C.1.1. Proporción de personas que reciben asistencia y están informadas sobre el programa (quiénes son los beneficiarios, qué recibirán, cuánto durará la asistencia)

C.1.2. Proporción de actividades en las que la retroinformación de los beneficiarios se documenta, se analiza y se tiene en cuenta en las mejoras de los programas

C.2. Las poblaciones afectadas están en condiciones de beneficiarse de los programas del PMA de forma tal que se asegure y se promueva su seguridad, dignidad e integridad.

Indicadores transversales

C.2.2. Proporción de personas seleccionadas que reciben asistencia sin tener problemas de protección

C.2.3. Proporción de personas seleccionadas que declaran que los programas del PMA se llevan a cabo respetando la dignidad de los beneficiarios

C.2.4. Proporción de personas seleccionadas que acceden sin obstáculos a los programas del PMA

C.3. Hay una mayor igualdad de género y un mayor empoderamiento de las mujeres entre las poblaciones que reciben asistencia del PMA.

Indicadores transversales

C.3.1. Proporción de los hogares donde las decisiones sobre cómo usar el efectivo, los cupones o los alimentos son tomadas por las mujeres, por los hombres o por ambos, desglosada por modalidad de transferencia

C.3.2. Proporción de mujeres entre los miembros de las entidades que toman decisiones relativas a la asistencia alimentaria (comités, juntas, equipos, etc.)

C.4. Las comunidades seleccionadas se benefician de los programas del PMA sin que ello perjudique el medio ambiente.

Indicadores transversales

C.4.1. Proporción de actividades para las cuales se han analizado los riesgos ambientales y se han definido medidas de mitigación según las necesidades

ANEXO II

DESGLOSE INDICATIVO DE LOS COSTOS, POR EFECTO ESTRATÉGICO (dólares)						
	Resultado estratégico 1/ Meta 1 del ODS 2	Resultado estratégico 2/ Meta 2 del ODS 2	Resultado estratégico 4/ Meta 4 del ODS 2	Resultado estratégico 5/ Meta 9 del ODS 17	Resultado estratégico 8/ Meta 16 del ODS 17	Total
	Efecto estratégico 1	Efecto estratégico 2	Efecto estratégico 3	Efecto estratégico 4	Efecto estratégico 5	
Esfera prioritaria	Intervención ante crisis	Fomento de la resiliencia	Fomento de la resiliencia	Fomento de la resiliencia	Intervención ante crisis	
Transferencias	62 733 973	31 641 636	90 041 855	9 333 415	1 272 832	195 023 711
Ejecución	7 856 638	5 458 754	9 734 791	940 310	351 415	24 341 908
Costos de apoyo directo ajustados	7 387 511	3 885 225	10 443 583	1 075 769	170 088	22 962 176
Total parcial	77 978 121	40 985 616	110 220 229	11 349 494	1 794 335	242 327 795
Costos de apoyo indirecto (6,5 %)	5 068 578	2 664 065	7 164 315	737 717	0	15 634 675
Total	83 046 699	43 649 681	117 384 544	12 087 211	1 794 335	257 962 470

Lista de las siglas utilizadas en el presente documento

ACA	asistencia alimentaria para la creación de activos
ACNUR	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
COMET	Instrumento de las oficinas en los países para una gestión eficaz
COVID-19	enfermedad por el coronavirus de 2019
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
FIDA	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
LESS	Sistema de apoyo a la gestión logística
MANUD	Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo
ODS	Objetivo de Desarrollo Sostenible
ONG	organización no gubernamental
ONU-Mujeres	Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres
PDI	persona desplazada internamente
PEP	plan estratégico para el país
PIB	producto interno bruto
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
SCOPE	plataforma digital para la gestión de los datos sobre los beneficiarios y de las transferencias
TBM	transferencia de base monetaria
UNFPA	Fondo de Población de las Naciones Unidas
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia